

**ACTA N°741 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024)**

Siendo las 11:305 horas del miércoles 14 de agosto de 2024, se inicia la Sesión N°741 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echague Pavez, Mario Gálvez Palma, Ana González Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Sebastián Maturana Silva, Alex Ramírez Ortiz, Livia Rojas Maldonado, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusan los (as) Sres. (as) Consejeros, Natalia Tobar Morales y Luis Silva Sánchez.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°740.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°741 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 14 de agosto del 2024.

**1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°740.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación del Consejo Regional Acta Ordinaria N°740.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera solicita que quede consignadas en las Actas las Votaciones con nombres y apellidos de los miembros de este Consejo Regional que votan.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que como no se realiza una votación a través del sistema de votación del sistema de conferencias, ésta se realice en forma individual a cada Consejero Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional informa que ese punto esta como punto a tratar en la Comisión de Régimen Interno. Será tema de análisis.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.584**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°740 SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

#### **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que conforme al orden de la tabla, procede a conceder la palabra a los presidentes de las comisiones respectivas que darán cuenta del trabajo realizado en las mismas.

#### **Comisión Social y Seguridad Pública**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera indica que dará cuenta de la reunión de comisión realizada el día 07 de agosto del presente año, cuya tabla fue la siguiente;

**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°1171, CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2024 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE EVALUACIÓN CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE 2024.**

A esta convocatoria asistieron el Sr. Carlos Carrasco Olea, Secretario Regional Ministerial de Gobierno Región de O'Higgins y el Sr. Rodrigo Cabrera, encargado de fondos de medios de la misma cartera ministerial, quienes expusieron claramente los aspectos técnicos de esta propuesta, como los criterios de evaluación de este concurso.

A continuación, procede a dar lectura del tema relevante y acuerdos adoptados

"La presidenta de la comisión social y seguridad pública Jacqueline Jorquera Reinoso, indica a los señores consejeros la moción de plantear en la mesa del pleno del Consejo Regional, la temática de fondo de medios y con ello la realización de un nuevo llamado específico para los que hoy en día no han sido beneficiados con esta iniciativa, de esta manera poder abarcar un espacio más amplio del que hoy en día se está llevando a cabo, como por ejemplo para las radios comunitarias."

#### **ACUERDO N°1**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITAR AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, NUEVAMENTE PODER EVALUAR UNA NUEVA INICIATIVA CON FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL U OTRA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA IR EN AYUDA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONAL, QUE QUEDARON PENDIENTES Y/O A OTROS QUE QUIERAN POSTULAR Y EN ESTA OPORTUNIDAD NO LO HICIERON. SE ABSTIENE LA SEÑORA CONSEJERA CRISTINA MARCHANT SALINAS.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se Abstienen el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo, don Pablo Silva Amaya y la Sra. Cristina Marchant Salinas

#### ACUERDO N°7.585

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR NUEVAMENTE AL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, PODER EVALUAR UNA NUEVA INICIATIVA CON FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL U OTRA FUENTE QUE ESTIME CONVENIENTE, PARA IR EN AYUDA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION REGIONAL QUE QUEDARON PENDIENTES U A OTROS QUE DESEEN POSTULAR Y NO LO HICIERON ESTA OPORTUNIDAD.**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera informa el segundo acuerdo de la comisión.

#### ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°1171, CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2024 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE EVALUACIÓN CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE 2024.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.586

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$125.959.035.- CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

#### PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO
1	SOC RADIO CULTURAL CRISTIANA ARMONIA DE PAREDONES LIMITADA	RADIO CORPORACION PAREDONES	76133489-8	CARDENAL CARO	\$4.390.430
2	COMUNICACIONES SANTA BERNARDA LIMITADA	RADIO COSTA FM	76673355-1	CARDENAL CARO	\$4.340.000
3	AGRUPACION EVANGELISTICA MANANTIAL DE PAREDONES	RADIO MANANTIAL PAREDONES	85051985-K	CARDENAL CARO	\$5.260.000
4	KATALOGO COMUNICACIONES SPA	RADIO CARAMELO SAN FDO	76920849-6	COLCHAGUA	\$4.600.000
5	ALEXIS AFFRETA GODOY TELECOMUNICACIONES EIRL	RADIO TIPOGRAFO	76706839-3	COLCHAGUA	\$4.500.000
6	CENTRO CULTURAL RADIODIFONICO CENTINELAS DE SAN FERNANDO	RADIO MANANTIAL SAN FERNANDO	65051974-4	COLCHAGUA	\$5.500.000
7	CENTRO JUVENIL DE EXTENSION CULTURAL Y ECOLOGICO EVOLUCION	RADIO ENERGIA	65140740-0	CACHAPOAL	\$5.461.415
8	ENTRE OLAS COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO ENTRE OLAS	76473900-3	CARDENAL CARO	\$4.475.480
9	COMUNICACIONES Y ASOCIADOS LTDA	RADIO EXODO	76377830-4	COLCHAGUA	\$4.500.000
10	CENTRO CULTURAL RADIODIFONICO RCC	RADIO CODEGUA	68042576-6	CACHAPOAL	\$5.491.232
11	SOCIEDAD DE INVERSIONES CARAMELO LIMITADA	RADIO FM TU	76311037-7	CACHAPOAL	\$4.462.716
12	PARROQUIA SANTA ROSA DE PELEQUEN	RADIO SANTA ROSA	70239700-K	CACHAPOAL	\$4.499.101
13	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES SPLENDIDA LIMITADA	RADIO SPLENDIDA	76215370-3	CACHAPOAL	\$4.026.717
14	OBISPADO DE RANCAGUA	RADIO SANTA CRUZ	70288500-0	COLCHAGUA	\$4.496.517
15	AGRICOLA MIRIAM DEL CARMEN RODRIGUEZ CRUZ EIRL	FM MASS COLCHAGUA	76381329-0	COLCHAGUA	\$4.349.517
16	COMUNICACIONES TRIGAL FM SPA	RADIO TRIGAL	77584882-0	COLCHAGUA	\$4.480.961

## **PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE:**

Nº	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO
1	AGRUPACION DE AUDIOVISUALISTAS DE PICHILEMU	PICHILEMU TV	6922940-3	CARDENAL CARO	\$5.334.610
2	CDC COMUNICACIONES LIMITADA	SEXTAVISION	7792541-2	CACHAPOAL	\$5.000.000
3	SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL SA	DIARIO EL RANCAGUENO	9692520-7	CACHAPOAL	\$4.492.500
4	JUAN IGNACIO GAETE SANCHEZ	RADIOSEXTA.CL	1426207-6	COLCHAGUA	\$3.500.000
5	WASHINGTON RAMON SALDAS GONZALEZ	PICHILEMUNEW'S CL	5746791-4	CARDENAL CARO	\$3.473.475
6	GTV TELEVISION LIMITADA	GTV TELEVISION	79410041-5	CACHAPOAL	\$4.988.071
7	EL TIPOGRAFO SPA	EL TIPOGRAFO	7619033-5	CACHAPOAL	\$4.470.000
8	SOCIEDAD IMPRESORA ZONAL LTDA	DIARIO EL CONDOR	85599780-2	COLCHAGUA	\$4.499.291
9	JOSE HERIBERTO SANFURGO MEJIAS	RENGONOTAS CL	10073441-2	CACHAPOAL	\$3.500.000
10	HERKO RENATO BARAHONA REBOLLEDO	CHEPICA TV	8556447-4	COLCHAGUA	\$4.950.000
11	DIEGO ALBERTO GREZ CANETE	DIARIOELMARINO.CL	19710001-6	CARDENAL CARO	\$3.500.000
12	CHILE DE MAR A CORDELLERA SPA	DEMARACORDELLERATV CL	77492572-8	CACHAPOAL	\$3.500.000

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a don Carlos Carrasco Olea, Secretario Regional Ministerial de Gobierno Región de O'Higgins.

Don Carlos Carrasco Olea, Secretario Regional Ministerial de Gobierno Región de O'Higgins saluda a los miembros del Consejo Regional, agradece el respaldo unánime entregado a este Fondo de medios año 2024, indica que sin duda es un instrumento y una herramienta que va en directo beneficio de muchos medios de comunicación, tanto tradicionales como también de medios emergentes en el ámbito de las paginas WEB en Internet, ya que es importante dinamizar la actividad de la industria y por cierto es un fondo que ya lleva 14 años de ejecución en la Región.

La Sra. Consejera Tamara Monroy agradece el buen trato recibido por el SEREMI de Gobierno, ya que como delegada en el proceso de este concurso por ser representante de este Consejo Regional, se dio la casualidad que tuvo un problema de salud, estando toda la voluntad de la SEREMIA para entregar todos los antecedentes vía online y además explicando muy bien los temas tratados. Señala que es primera vez que le correspondió participar en este concurso, considerando que muchos más colegas deberían participar también.

### **Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y tecnología**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que las reuniones realizadas tienen el carácter de informativas, la primera correspondió a la realizada en día 25 de julio pasado, cuyos temas tratados fueron los siguiente;

- 1.- ANÁLISIS ESTADO AVANCE EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS;
  - TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LAS REACTIVACIÓN PAR CREANDO VALOR PARA O'HIGGINS 2022. EXPONE DIRECCIÓN REGIONAL DE CORFO REGION DE O'HIGGINS.
  - EFICIENCIA HÍDRICA PARA O'HIGGINS 2023. EXPONE DIRECCIÓN REGIONAL DE CORFO REGION DE O'HIGGINS.
2. PRESENTACIÓN BASES CONCURSO DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO. EXPONE DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA GOBIERNO REGIONAL.

La Segunda reunión informa fue realizada en la modalidad de conjunta con la Comisión de Cultura el día 08 de agosto, a objeto de abordar el estado de situación de la Corporación O'Higgins CREA Región de O'Higgins. Esa Minuta será informada por el Sr. Consejero Mauricio Valderrama en su calidad de presidente de la comisión de Cultura.

## Comisión de Deportes

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que dará cuenta de dos reuniones de la comisión, una de carácter informativa y la última con resolución de inversión.

Respecto a la primera, corresponde a reunión realizada el día 25 de julio del presente año, en la comuna de Quinta de Tilcoco, y se abordó la siguiente tabla;

1. INFORME SITUACIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL QUINTA DE TILCOCO, COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO". CÓD. BIP 40038823-0.  
EXPONE: MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ARQUITECTURA.

Informa que esta reunión fue solicitada por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y el Sr. Consejero Ramírez. Informa que dado a que no existe avance en la ejecución de este proyecto, se procedió a conocer cuál es la situación actual de esta iniciativa de inversión, existiendo dificultades de subsanación del proyecto, encontrándose distintas observaciones por parte del arquitecto del Ministerio de Obras Públicas, lo cual ha retrasado el proyecto, y donde la Municipalidad requiere de un nuevo estudio que tiene un valor de M\$50.000.- pero ésta no cuenta con esos recursos, dejando esta problemática en manos de la Dirección de Arquitectura del MOP a objeto que exista una reevaluación del proyecto y lo más probable que se presente un aumento de presupuesto según el nuevo análisis que se realice.

Los puntos relevantes fueron los siguientes;

1. El Sr. Luis Fuentes, informa que la solución al problema es que a través del ítem consultorías del proyecto, la Dirección de Arquitectura del MOP contrate a profesionales para que resuelvan las observaciones que se plantearon al proyecto, lo que seguramente implicará recursos adicionales.

Asimismo, y en relación a la problemática que se generó con esta iniciativa, informa que se concordó con MIDESO un procedimiento, referido a qué, para futuras recomendaciones técnicas en infraestructuras de este tipo, se va requerir de la visación de la Dirección de Arquitectura del MOP.

2. El Presidente de la Comisión como propuesta, plantea que el Gobierno Regional debiera contar con un equipo de Arquitectura que también evalúe estos proyectos. Moción que es complementada por el Sr. Luis Fuentes, quien sugiere que como se están realizando modificaciones a la Ley de Rentas Regionales y se están entregando atribuciones a los Gobiernos Regionales, la Dirección de Arquitectura del MOP, debería ser parte del Gobierno Regional.

La segunda reunión se realizó el pasado lunes 12 de agosto, cuya tabla fue la siguiente;

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:

### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS POSTULADAS POR DEPORTISTAS DESTACADOS- PERSONAS NATURALES AL FNDR 8%, DE ACUERDO CON EL LISTADO ENVIADO EN PROPUESTA MEDIANTE OFICIO ORD. N°1168 Y PARA EL PROYECTO POSTULADO A 8% COMUNITARIO ORGANIZACIONES PRIVADAS, DE ACUERDO A OFICIO ORD. N°1167, QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

DESTACADOS-PERSONAS NATURALES

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR/A LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
SAN FERNANDO	ATENA AURORA OSORIO GONZÁLEZ	WLADIMIR ALEJANDRO OSORIO PEREZ	PEDALEANDO POR MI FUTURO DEPORTIVO	\$3.299.900
RANCAGUA	LUCAS MAXIMILIANO ASTORGA HUERTA	LILIANA MACARENA HUERTA MUÑOZ	CUMPLIENDO METAS, LUCAS ASTORGA HUERTA	\$6.767.639
RANCAGUA	VICTORIA SOFIA HENRIQUEZ PRADO	PAMELA ANDREA PRADO BERGER	VICTORIA HENRIQUEZ PREPARANDOSE PARA EL NACIONAL AJEDREZ 2025	\$2.861.110
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	ANTONIA MADRID TORO	NO APLICA	SUDAMERICANO POWERLIFTING ARGENTINA 2024	\$2.992.791
MACHALÍ	MARTINA PAZ ALLENDE PEREZ	ANDRES EDUARDO ALLENDE CASTILLO	MARTINA ALLENDE SE PREPARA PARA EL SUDAMERICANO DE VOLEIBOL U19 - U21	\$5.664.000
MACHALÍ	CATALINA IGNACIA MUÑOZ CORVALAN	PILAR ANDREA CORVALAN HERNANDEZ	PANAMERICANO ESGRIMA COSTA RICA	\$6.820.500
MACHALÍ	GABRIEL AGUSTIN MUÑOZ CORVALAN	PILAR ANDREA CORVALAN HERNANDEZ	PANAMERICANO DE ESGRIMA COSTA RICA	\$5.846.000
RANCAGUA	TRINIDAD SOFÍA TRUJILLO GONZÁLEZ	JAIME FABIAN TRUJILLO BRICEÑO	PREPARACIÓN DEPORTIVA PARA TRINIDAD TRUJILLO SELECCIONADA CHILENA DE VOLEIBOL	\$5.769.240
REQUÍNOA	MARTINA ANTONELLA MORALES CARO	ESTEPHANY CARO VERGARA	PARTICIPACIÓN DE MARTINA MORALES CARO EN EL MUNDIAL JUVENIL DE ESCALADA GUIYANG, CHINA	\$7.837.754

ORGANIZACIONES PRIVADAS

COMUNA ORGANIZACIÓN	PÚBLICO/ PRIVADA	FONDO	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
LITUECHE	PRIVADO	ASIGNACIÓN DIRECTA	CLUB DE SURF PUERTECILLO	PUERTE CLÁSICO 2024	\$19.997.870

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.587**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS-PERSONAS NATURALES Y ORGANIZACIONES PRIVADAS, CONFORME A LOS ORD. N°1168 Y ORD. N°1167 RESPECTIVAMENTE, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.**

**DEPORTISTAS DESTACADOS-PERSONAS NATURALES:**

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR/A LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
SAN FERNANDO	ATENEA AURORA OSORIO GONZÁLEZ	WLADIMIR ALEJANDRO OSORIO PEREZ	PEDALEANDO POR MI FUTURO DEPORTIVO	\$3.299.900
RANCAGUA	LUCAS MAXIMILIANO ASTORGA HUERTA	LILIANA MACARENA HUERTA MUÑOZ	CUMPLIENDO METAS, LUCAS ASTORGA HUERTA	\$6.767.639
RANCAGUA	VICTORIA SOFIA HENRIQUEZ PRADO	PAMELA ANDREA PRADO BERGER	VICTORIA HENRIQUEZ PREPARANDOSE PARA EL NACIONAL AJEDREZ 2025	\$2.861.110
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	ANTONIA MADRID TORO	NO APLICA	SUDAMERICANO POWERLIFTING ARGENTINA 2024	\$2.992.791
MACHALÍ	MARTINA PAZ ALLENDE PEREZ	ANDRES EDUARDO ALLENDE CASTILLO	MARTINA ALLENDE SE PREPARA PARA EL SUDAMERICANO DE VOLEIBOL U19 - U21	\$5.664.000
MACHALÍ	CATALINA IGNACIA MUÑOZ CORVALAN	PILAR ANDREA CORVALAN HERNANDEZ	PANAMERICANO ESGRIMA COSTA RICA	\$6.820.500
MACHALÍ	GABRIEL AGUSTIN MUÑOZ CORVALAN	PILAR ANDREA CORVALAN HERNANDEZ	PANAMERICANO DE ESGRIMA COSTA RICA	\$5.846.000
RANCAGUA	TRINIDAD SOFÍA TRUJILLO GONZÁLEZ	JAIME FABIAN TRUJILLO BRICEÑO	PREPARACIÓN DEPORTIVA PARA TRINIDAD TRUJILLO SELECCIONADA CHILENA DE VOLEIBOL	\$5.769.240
REQUÍNOA	MARTINA ANTONELLA MORALES CARO	ESTEPHANY CARO VERGARA	PARTICIPACIÓN DE MARTINA MORALES CARO EN EL MUNDIAL JUVENIL DE ESCALADA GUIYANG, CHINA	\$7.837.754

**ORGANIZACIONES PRIVADAS**

COMUNA ORGANIZACIÓN	PÚBLICO/ PRIVADA	FONDO	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
LITUECHE	PRIVADO	ASIGNACIÓN DIRECTA	CLUB DE SURF PUERTECILLO	PUERTE CLÁSICO 2024	\$19.997.870

La Sra. Consejera Cristina Marchant indica que desea consignar en el Acta, agradecer que se esté invirtiendo hoy día en el tema deporte competitivo y sobre ello desea destacar a la deportista Atenea Osorio González que representará el futuro de pedaleros en mujeres en esta disciplina.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que el proyecto esta destinado para abordar todas las disciplinas deportivas, dependiendo solo que se presentes los proyectos y cumplan con los requisitos que se solicitan.

El Sr. Consejero Mario Gálvez indica que dentro de la misma exposición realizada al interior de la comisión, sobre el polideportivo de Quinta de Tilco y que debe ser reevaluado, ésta no es una situación nueva, de hecho esta también la Escuela Larmahue en la comuna de Pichidegua, la cual esta con el mismo procedimiento, por lo tanto, valora que se este tomando esa determinación, que efectivamente si existe la posibilidad que la Dirección de Arquitectura, que tiene un volumen de obras contundentes con financiamiento del Gobierno Regional,

efectivamente tenga alguna dependencia de este Gobierno Regional y no vuelva a ocurrir este tipo de situaciones, dejando muy mal parado a este Gobierno Regional, ya que se celebra las aprobaciones de recursos, pero después en la ejecución existen problemas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que se referirá a dos temas puntuales, uno de como el Gobierno Regional hoy día a través de la asignación directa, permite a que las personas naturales puedan postular de manera personal, siendo un cambio que han agradecido los deportistas de nuestra Región, porque les ha permitido realizar sus proyectos, de hecho de 9 proyectos, 7 de ellos corresponden a mujeres, donde se puede ver mayor equidad. En relación a la discusión de presupuesto que debe realizarse prontamente y defenderlo, se viene una discusión en el Parlamento en relación a las glosas presupuestarias, es que le parece permitiente comentar que hoy día son escasos los recursos dada la gran cantidad de requerimientos en la Región, pero en relación a los deportistas en finito lo que puede aportar este Gobierno Regional, ya que con los fondos del 8% solo un 10% de esos recursos son asignación directa. Solicita que en esa discusión se pueda solicitar alguna modificación a ese porcentaje y destinar mayores recursos para los deportistas.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, señala que dos padres de deportistas beneficiados con esta aprobación, le han solicitado agradecer a este Gobierno Regional por esta aprobación.

### **Comisión Salud**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero German Arenas informa que la comisión se realizó el día 31 de julio de 2024, cuyo objetivo fue hacer un seguimiento del convenio de programación, y proyectos aprobados de equipos y equipamientos 2022 - 2023.

Como invitados participaron los y las Sres. (as) Renato Puebla, Jefe Departamento recursos físicos Servicio de Salud O'Higgins, Cesar Sierpe, Subdirector Administrativo Servicio de Salud O'Higgins, Jose Luis Becerra, FENAT Regional, Antonieta Vergara, Presidenta CDL Cesfam N° 1 Rancagua, Johanna Carrasco, encargada participación Cesfam N°1 Rancagua, Fernando Barros, Director (S) Cormum Rancagua, Cesar Rudophl, Director Cesfam N° 1 Rancagua, Francisco Ortega presidente CONAFUTECH Graneros, Luis Arenas, CONAFUTECH Graneros.

No hubo acuerdos adoptados.

### **Comisión Educación**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández señala que comenzará con la cuenta de la reunión de comisión realizada el 06 de agosto de 2024, convocada para el análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional, recaída en la solicitud de aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión denominada "Reposición Escuela de Chacayes, comuna de Machalí", código IDI 30133502-0, acuerdo Core vigente N°6.892, de fecha 09-03-2022, monto aprobado \$ 54.298.000, nuevo monto requerido ficha IDI, año 2024 \$ 80.442.000.- incremento de monto solicitado \$26.144.000.-

#### **ACUERDO N° 1**

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAIDA EN LA SOLICITUD DE AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "REPOSICION ESCUELA DE CHACAYES, COMUNA DE MACHALI", CODIGO IDI 30133502-0, ACUERDO CORE VIGENTE N° 6.892, DE FECHA 09-03-2022, MONTO APROBADO \$54.298.000, NUEVO MONTO REQUERIDO FICHA IDI, AÑO 2024 \$80.442.000.- INCREMENTO DE MONTO SOLICITADO \$26.144.000.-, CON CARGO AL FNDR 2024, ETAPA DE DISEÑO.



Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.588**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.892 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "REPOSICION ESCUELA DE CHACAYES, MACHALI" CODIGO BIP N°30133502-0, ETAPA DISEÑO, AUMENTANDOSE EL MONTO DE \$54.298.000.- EN LA CANTIDAD DE \$26.144.000.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$80.442.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández procede a informar tema relevante de la comisión.

#### **TEMA RELEVANTE:**

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita que en una próxima reunión, se revise la situación SLEEP Colchagua, solicitando a la Seremi pueda entregar información al respecto.

La segunda reunión de comisión se realizó el día 13 de agosto de 2024, reunida para el análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional, recaída en la iniciativa de inversión denominada "Adquisición de Buses para traslado de Estudiantes, comunas de Rancagua y Machalí", código IDI 40054464-0, postulado a ejecución, cuyo costo total es de \$ 1.229.306.-con cargo al FNDR, circular 33.

#### **ACUERDO N°1**

**NO HABIENDO UN PRONUNCIAMIENTO DE MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL PRESENTES EN SALA PARA LA SOLICITUD "ADQUISICIÓN DE BUSES PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES, COMUNAS DE RANCAGUA Y MACHALI, CODIGO IDI 40054464-0, POSTULADO A EJECUCIÓN, COSTO TOTAL M\$ 1.229.306.- QUEDA SIN ACUERDO; POR LO TANTO, SU APROBACIÓN PASA A RESOLUCIÓN DEL PLENO.**

Como apreciación personal, el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández señala creer que no fue planteado bien el proyecto, faltaron mejores fundamentos y claridad de quienes serán los beneficiarios del proyecto, lo que generó dudas en algunos miembros de la comisión, por ello, solicita realizar una nueva reunión de comisión y analizar nuevamente el proyecto, que es una contribución para descongestionar el tránsito de esa comuna. Indica que lo plantea como una propuesta.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece la propuesta del presidente de la comisión, para efectos del Gobierno Regional se reconoce el error, no se expresó o no se explicó bien el proyecto y su vital importancia, por ello solicita al Consejo la realización de una segunda reunión para que participe la mayoría de los miembros y puedan conocer los detalles de esta propuesta de inversión.

El Sr. Consejero Alex Ramírez valora la iniciativa para que se puedan aclarar las dudas del proyecto. Señala que dentro del análisis se abordó solo desde el punto de vista de la educación, pudiendo ser necesario abordarlo desde el ámbito

social, ya que nace de la Mesa de Movilidad de Gobierno Regional, por su temática es un tema de congestión vehicular.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que con el ánimo de colaborar con este debate y respaldar la iniciativa con mayores antecedentes, desea participar de la propuesta presentada por el presidente de la comisión, a modo de generar una nueva instancia de análisis del proyecto.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que fue parte de la comisión que analizo el tema de los buses para Machalí y Rancagua, efectivamente faltaron antecedentes en la comisión, pero si desea plantear una realidad y que se ha discutido en este Consejo Regional, y que tiene que ver con que la iniciativa propende a una definición social y busca alivianar la congestión vehicular de estas comunas, pero este Gobierno Regional tiene que atender el sentido social, visto por ejemplo con proyectos emblemáticos como las clínicas móviles que ayudan a descongestionar el tema de la salud rural. En relación a educación, nosotros tenemos una necesidad para los jóvenes rurales, quienes si bien tienen matriculas en los colegios, no puede llegar a los colegios y tienen que caminar 7 kilómetros, no tienen disponibilidad de buses rurales. Le parece atendible que los municipios, sobre todo de las zonas rurales, puedan tener adquisición de buses a través de un programa especial, ya que hoy día si esta la posibilidad desde el Gobierno Regional adquirir buses, el tema está en que el monto para la adquisición debe dividirse entre las necesidades de las comunas, si un furgón, un camión aljibe o un camión torva... esa preocupación le fue manifestada a la división del GORE, entendiendo que están llanos a poder analizar esta solicitud de los Consejeros Regionales, ya que parte de la resistencia al menos de la suscrita, es justamente como explicarles a los apoderados de comunas como Navidad, Marchigüe o Litueche, que no tienen como llegar a los colegios, que hoy día este Consejo aprueba 6 buses para la conurbación. Espera tener una segunda reunión de comisión y tener un pronunciamiento respecto a lo manifestado anteriormente.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras agradece la propuesta del presidente de la comisión y que sea respaldada por el Sr. Gobernador Regional. Señala que nunca se ha querido entorpecer el desarrollo de la Región, aun cuando rechazo esta propuesta, sintió una pequeña discriminación a los sectores rurales y áreas vulnerables que tiene la Región, en cuya exposición se nombro mucho dos colegios particulares subvencionados, incluso el Alcalde informo que le cerraron las puertas de estos colegios en la cara. Su pregunta es saber porque el Estado debe hacerse cargo de una responsabilidad de colegios particulares, y debido a eso, se entendió mal el proyecto, por ello valora se realice una nueva comisión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que están solicitadas tres palabras más, pero la idea no es discutir en este plenario el proyecto, sino que se discuta al interior de la comisión que corresponda.

La Sra. Consejera Cristina Marchant señala que como se discutirá nuevamente la propuesta, sugiere abordar de mejor manera lo informado en la reunión anterior de la comisión, en el sentido que los buses harían dos viajes al día. Solicita que se mejore la propuesta con respecto al uso de los buses y saber la modalidad de tiempo de los conductores dado el gasto que significa.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que los Consejeros presenten sus consultas sobre este proyecto por escrito, de modo que los encargados asistan con la información correspondiente.

La Sra. Consejera Cristina Marchant solicita además un informe de lo realizado hasta la fecha con respecto al trabajo de la Mesa de Movilidad.

La Sra. Consejera Evelyn Echagüe indica que también estuvo presente en la reunión de la comisión y está el consenso generalizado que es una buena iniciativa de inversión, más allá que solucione un tema de congestión. Lo que si desea hacer presente y espera que se discuta en la reunión de comisión, es el tema de la cantidad de viajes que harán.

Informa que se abstuvo en el acuerdo, viendo el tema de la cantidad de recursos invertidos para seis buses, por ello pide evaluar la cantidad para un proyecto piloto, sumándose también a la moción de locomoción rural, si es un tema de educación, considerar que también sea vespertina.

El Sr. Consejero Sebastián Maturana señala que también estuvo presente en a reunión de comisión, siendo uno de los que rechazo esta propuesta. Comparte que no hay claridad respecto al uso de los vehículos, considerándose solo un viaje en la mañana, ida y no regreso. Y entendiendo que el tema no es social, sino que descongestionar, cree que los datos entregados no se condicen con el efecto real, ya que se explico sacar 300 vehículos de circulación, cuando el máximo de personas que pueden trasladar son 258 estudiantes, pensando que solo un 40% de los viajes se hacen solo de ida y regreso a la casa, no cuadran los números. Solicita mayores antecedentes.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que solo para aportar, recordar que la Mesa de Movilidad hizo una exposición en una reunión anterior, donde se expuso un poco de este proyecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que se envíen las consultas a través del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

### **Comisión Régimen Interno**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que dará cuenta de dos reuniones realizadas, la primera corresponde al día jueves 08 de agosto. Cuya materia fue el análisis y resolución anteproyecto regional de inversiones, ARI 2025.

El acuerdo de la comisión es el siguiente;

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2025.

#### **Temas relevantes**

1. La Sra. Consejera Cristina Marchant, plantea estudiar la posibilidad de que el Gobierno Regional junto a la Dirección de Arquitectura, trabajen a futuro en el rescate patrimonial de la región.

En otro aspecto sugiere como región, instalar en la discusión, el tema de solicitar qué en el presupuesto regional, exista un ítem adicional para enfrentar las emergencias.

2. En otro tema se establece plantear al Sr. Gobernador Regional, la posibilidad de realizar un Plenario Extraordinario para que se entreguen los resultados de la III y IV etapa del Estudio de Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036.

Asimismo, se determina que la Comisión se reunirá el día jueves 22 de agosto a las 15:00 horas, para zanjar el tema del Reglamento de Ética, y con ello dar curso también, para que se constituya la Comisión Especial de Ética y aborde las solicitudes planteadas tanto por la Sra. Consejera Tamara Monroy y por la Asociación de Funcionarios del GORE.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.589**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, ARI AÑO 2025, DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS E INFORMADO POR EL JEFE (S) DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL - DIPLADE DEL GOBIERNO REGIONAL, SRA. LEONOR DIAZ SALAS, LA SRA. ADMINISTRADORA REGIONAL, NATALIA SANCHEZ ACEITUNO Y EL PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE PREINVERSION Y ESTUDIOS DE ESA DIVISION, DON CARLOS RAMIREZ GATICA.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que la segunda reunión se realizó el lunes 12 de agosto de 2024. La materia tratada correspondió al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a modificación presupuestaria conforme se indica en el Ordinario N°1216.

El acuerdo de la comisión es el siguiente;

**ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	3.000	0
		302		Programa Regional apoyo a municipios para aumentar proyectos estructurales (40047864-0)	3.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	918.300	0
	02			PROYECTOS	918.300	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	921.300
	03			A Otras Entidades Públicas	0	921.300
		559		CORFO-Eficiencia hídrica para O'Higgins 2023 (40053615-0)		700.000
		564		INDAP-Riego intrapredial y tecnificación del riego-INDAP (40055258-0)		161.500
		566		INDAP-Obras menores de riego INDAP - O'Higgins (40055253-0)		59.800
				total modificación	921.300	921.300

**Temas relevantes:**

1. Se establece que en la próxima reunión de Comisión a realizarse el martes 03 de septiembre a las 11:30 horas, el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, informará sobre la ejecución presupuestaria.
2. La Comisión acoge la propuesta planteada por el Sr. Consejero Donoso, referida a que una vez aprobado el presupuesto 2025, invitar a los Senadores de la región a una reunión de Comisión de Régimen Interno, con el propósito de que este cuerpo colegiado les plantee algunas preguntas en materia legislativa, del orden presupuestario o de interés regional. Para tal efecto se ofrece a conformar un equipo de Consejeros para generar un cuestionario o preguntas para ser planteadas en la ocasión

3. El Sr. Consejero Contreras solicita que en las sesiones de Consejo se consigne la votación de cada Consejero, por lo tanto, sugiere que por el momento esto se realice tomando la votación individual, mientras se soluciona el problema del sistema de votación.

En otro tema solicita al Secretario Ejecutivo, conforme a lo planteado por la Sra. Teresa Núñez, realizar un requerimiento por escrito, para que al periodista del Consejo se le entregue un celular del servicio de segunda mano, que encuentre en buenas condiciones.

**Acuerdo N°2**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, QUE TODA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEA ANALIZADA Y RESUELTA DIRECTAMENTE EN EL PLENARIO, EN EL PUNTO DE TABLA "CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL".

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el primer acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.590**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:**

**Modificación Presupuestaria Ord. N°1216**

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	3.000	0
		302		Programa Regional apoyo a municipios para aumentar proyectos estructurales (40047864-0)	3.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	918.300	0
	02			PROYECTOS	918.300	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	921.300
	03			A Otras Entidades Públicas	0	921.300
		559		CORFO-Eficiencia hídrica para O'Higgins 2023 (40053615-0)		700.000
		564		INDAP-Riego intrapredial y tecnificación del riego-INDAP (40055258-0)		161.500
		566		INDAP-Obras menores de riego INDAP - O'Higgins (40055253-0)		59.800
				total modificacion	921.300	921.300

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, con respecto al segundo acuerdo, a modo de observación indica que en el sentido de agilizar los procesos de modificaciones, pero ello será en la medida de chequear y no discutir cada una de las modificaciones y se haga una discusión en el plenario del tema, ya que la idea es que esas discusiones se hagan al interior de las comisiones, para efectos del Gobierno Regional puede funcionar muy bien un chek, pero si entramos a discutir cada factor y consultas varias, se va a gastar un tiempo importante del plenario en ese punto.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer sugiere probar hasta el mes de diciembre, si no funciona se planteara de otra forma.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el segundo acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional. Considerando que este acuerdo durará hasta que asuma el nuevo Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional indica que respecto a estas modificaciones en conversaciones con don Luis Fuentes Jefe de división, no serían más de dos o tres las modificaciones que faltarían, ya que las modificaciones presupuestarias deben ser enviadas a DIPRES a más tardar a fines de Septiembre o primera quincena de Octubre. Procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se Abstienen los Consejeros, Sra. Tamara Monroy y Mauricio Valderrama.

### **ACUERDO N°7.591**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA (CON 17 VOTOS) DE LOS SRES. MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO, QUE LAS FUTURAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS HASTA DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADAS AL CONSEJO REGIONAL, SEAN ANALIZADAS Y RESUELTAS DIRECTAMENTE EN LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO, EN EL PUNTO CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sobre el tema relevante donde se solicita información sobre la ejecución presupuestaria, ayer sostuvo una reunión en la DIPRES, ya que la ejecución presupuestaria de este año va según los traspasos de los recursos, por ejemplo el año pasado se traspasaban recursos a Bomberos, CORFO o SERCOTEC e independientemente del gasto se daba por ejecutado, este año la ejecución será bajo rendición de esos traspasos, y justamente lo que se fue a plantear a DIPRES que las rendiciones del 8% no son las ingresadas, sino que las aprobadas, por tanto, la ejecución de los proyectos durarán hasta octubre o noviembre, para luego comenzar a recibir las rendiciones, no habiendo ninguna posibilidad de aprobarlas dentro del año presupuestario, quedando la ejecución pendiente, ante ello lo más probable que la Contraloría o DIPRES presenten dos publicaciones, una de los dineros rendidos y la otra con los recursos traspasados. Sobre lo anterior informa, que la DIPRES planteo qué, para no correr ese riesgo, no traspasar los recursos a las organizaciones comunitarias del 8% a lo cual este Gobierno Regional respondió que no era factible eso, por ello se están buscando alternativas sobre esa situación, dado que este Gobierno Regional es de los pocos que llegan al 100% de ejecución de sus recursos.

Además informa que la SUBDERE ha solicitado la posibilidad de que el Gobierno Regional financie proyectos PMU y otros por un monto de M\$7.000.000.- lo que significa que con esos recursos puedan ejecutar proyectos de su cartera. Indica que conforme a lo ejecutado se llegara al 100% de ejecución a excepción de las rendiciones del 8%, y es más nuestro Gobierno Regional ha sido de los pocos que ha aceptado la transferencia de nuevos recursos, pudiendo llegar a un monto de ejecución de aproximadamente a los M\$100.000.000.-

El Sr. Consejero Mauricio Donoso indica que por disposiciones legales y constitucionales esta la solicitud que se hizo en la Comisión de Régimen Interno la cual fue suscrita por la Consejeras Echagüe y Consejero Maturana, y el suscrito, la que dice relación con una propuesta respecto de poder tener presente en una sesión del Consejo Regional a los tres Senadores que representan a la Región de O'Higgins, la oportunidad de generar un diálogo previo a la discusión del presupuesto de la nación, básicamente porque en oportunidades anteriores el Sr. Gobernador como Presidente y como integrante de AGORECHI ha tenido la oportunidad de revisar y exponer en alguna subcomisión mixta de presupuesto, las necesidades que tiene la Región de O'Higgins o AGORECHI, dicho lo anterior señala,

se hace necesario y dirigiéndose al Secretario Ejecutivo, generar una precisión respecto de la minuta de la comisión presentada por el Sr. Consejero Bauer, porque nos serviría al tenor de la solicitud que la invitación a los Senadores sean en el diciembre, una vez aprobado el presupuesto, sino que sea previo. Indica que el Presidente de la República por disposiciones legales y constitucionales tienen hasta el 30 de septiembre para ingresar la Ley de Presupuesto del año siguiente, y justamente la semana territorial de los Senadores es la penúltima, en esa semana del 16 y 17 sería prudente invitar a los Senadores.

Cree que es importante hacerle ver a los tres Senadores, nuestras necesidades y nuestras urgencias sociales de la Región de O'Higgins respecto de materias presupuestarias para el año 2025.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins aclara que esa propuesta es de responsabilidad de la comisión respectiva para que procedan a invitarlos a una reunión. Indica que también es importante considerar el tema de los plazos, ya se está discutiendo la Ley de Presupuesto y se deben ver las glosas que se incorporarán, esperándose que las glosas incorporadas el año pasado y que han complicado la ejecución en el trabajo de los Gobiernos Regionales se puedan modificar, pero es interesante que puedan conversar con los distintos Senadores.

El Sr. Consejero Mario Gálvez manifiesta que desea felicitar a los tres colegas Consejeros por esa presentación, ya que el diálogo político es fundamental en las tareas futuras. En segundo lugar, destaca las palabras del Sr. Gobernador, en el sentido que sería bueno que se haga llegar los datos duros, ya que hay regiones que no llegan al 100% del gasto de sus presupuestos, y la Región de O'Higgins sería una de las pocas regiones que sí llegan a esa meta anual.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que solicitará a don Luis Fuentes Jefe de la División para que entregue los antecedentes en reunión de la comisión respectiva.

### **Comisión Conjunta Fomento Productivo y Cultura**

El Presidente de la Comisión de Cultura Sr. Consejero Mauricio Valderrama informa que esta comisión conjunta se reunió el día jueves 08 de agosto del presente año, a objeto de conocer estado situación Corporación O'Higgins CREA de la región de O'Higgins, materia que fue expuesta por la Sra. Natalia Andrea Sánchez Aceituno, Administradora Regional Gobierno Regional de O'Higgins.

De modo de sintetizar lo ocurrido en esa reunión, la actividad tuvo el carácter de consultivo, y se explicó el contexto actual por lo que está pasando la Corporación, en donde se analizó:

Contexto actual corporación OH CREA

1. Los meses de noviembre a diciembre de 2023, el directorio de O'HIGGINS CREA nombró a Ximena Nogueira Serrano como directora ejecutiva ad-honores, para dar término administrativo al proyecto; rendiciones, finiquitos, etc.
2. La ley de presupuestos 2024 consignó el financiamiento de O'HIGGINS CREA.
3. Resolución Afecta N°23 del 16.01.2024 de la DIPRES, que identifica presupuestariamente el proyecto por M\$687.884.
4. La circular N°20 de HACIENDA con fecha 11.08.2023, que en su numeral 4) señala que los convenios que sean superiores a 500 UTM, están obligados a presentar garantías a favor del organismo público "dicha garantía deberá consistir en boletas de garantía, vales vista, u otros instrumentos que permitan su cobro inmediato, y deberán ascender a un mínimo de un 5% del monto total de convenio".
5. Casa fiscal y su estado de situación.
  - El directorio tiene que sesionar para resolver alternativas que permitan costear el financiamiento de la garantía, correspondiente al 5% del monto total del convenio.
6. Lo que resta del semestre 2024.

- Sesión de directorio para tomar decisiones garantía y nombramiento de director/a ejecutivo/a ad-honores. Agendado para el 26.08.2024
  - Gestionar administrativamente la obtención de garantía.
  - Ingresar el convenio a la CRR con garantía adjunta.
7. Se estima retomar funcionamiento y actividades de O'HIGGINS CREA a partir del 1er trimestre del año 2025, para incorporarlo en presupuesto 2025.

#### ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, EXPRESAR A TRAVÉS DE UN ACUERDO FORMAL LA VOLUNTAD DE ESTE GOBIERNO REGIONAL Y DE ESTE CONSEJO REGIONAL, PARA QUE PRONTAMENTE SE DESTRABEN ACCIONES QUE PERMITAN QUE LA CORPORACIÓN O'HIGGINS CREA SE MANTENGA, SE PROFUNDICE COMO TAL Y VUELVA A TENER LA VIGENCIA QUE AMERITA Y REQUIERE PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CREATIVA DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS. RECHAZO DEL SR. CONSEJERO ARROYO

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con un voto de rechazo correspondiente al Sr. Consejero Lenin Arroyo Vega.

#### ACUERDO N°7.592

**APRUEBASE POR LA MAYORIA (CON 18 VOTOS) DE LOS SRES. MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE FOMENTO Y CULTURA, EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR A TRAVES DE ESTE ACUERDO FORMAL, LA VOLUNTAD DE ESTE GOBIERNO REGIONAL Y ESTE CONSEJO REGIONAL, PARA GENERAR ACCIONES QUE DESTRABEN Y PERMITAN A LA BREVEDAD QUE, "LA CORPORACION O'HIGGINS CREA", NO SOLO SE MANTENGA, SINO QUE SE PROFUNDICE COMO TAL Y VUELVA A TENER LA VIGENCIA QUE AMERITA Y REQUIERE PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA REGION DE O'HIGGINS**

#### **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez informa que dará cuenta de tres reuniones efectuadas por esta comisión, la primera corresponde a la realizada el día miércoles 07 de Agosto, estando en calidad de invitados los (as) Sres. (as) Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Marlene Blanchard Palma, Jefa División de Infraestructura y Transporte, Mauricio Torres, profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Patricio Pizarro, profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, Johanna Sánchez, Jefa de Inversión y Claudia Guajardo, Abogada Gobierno Regional.

El punto de tabla fue el informe situación iniciativa "Ampliación Ruta H-27 Carretera El Cobre, Rancagua Machalí.

Informa que tanto la SEREMI de Obras Públicas, como el Director de Vialidad, ambos invitados a exponer el punto, no pudieron asistir, haciendo llegar sus respectivas justificaciones, sin embargo como Presidente de la Comisión y con el apoyo de los miembros de ésta, de igual forma se llevo a efecto la reunión adoptándose los siguientes acuerdos;

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ENVIAR UN OFICIO DE RECLAMO AL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL, CON COPIA A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR EL ACTUAR DE VIALIDAD REFERENTE A ESTE PROYECTO Y SOLICITARLES TOMAR LAS MEDIDAS PARA RESOLVER LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA.



Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Consejero Gálvez.

#### **ACUERDO N°7.593**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA (CON 18 VOTOS) DE LOS SRES. MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS EN EL SENTIDO, DE OFICIAR AL DELEGADO PRESIDENCIAL, CON COPIA A LA SRA. MINISTRA DE LA CARTERA Y AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MANIFESTANDOLE NUESTRO MALESTAR Y DESAZON POR LA ACTITUD Y ACTUAR DE VIALIDAD REGIONAL RESPECTO AL PROYECTO DE LA CARRETERA DEL COBRE, POR ENDE SOLICITARLES TOMAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS, Y RESOLVER EN DEFINITIVA LA SITUACION ACTUAL DE ESTA OBRA VIAL.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez informa segundo acuerdo.

#### **ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RESPONDER EL OFICIO ENVIADO POR LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, DANDO A CONOCER EL ROL FISCALIZADOR DEL CONSEJO REGIONAL EN OBRAS QUE HAN SIDO FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.594**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA (CON 18 VOTOS) DE LOS SRES. MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS EN EL SENTIDO, DE RESPONDER OFICIO ENVIADO POR LA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS DE LA REGION DE O'HIGGINS, A TRAVES DEL CUAL NOS MANIFIESTA EL ROL FISCALIZADOR DEL CONSEJO REGIONAL, EN OBRAS QUE SON FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

La Sra. Consejera Tamara Monroy consulta si se realizará una reunión de comisión para el trabajo de redacción del oficio acordado, ya que también la SEREMI dentro de la respuesta menciona que la suscrita como Consejera estaría exponiendo a un funcionario público, por poner en tela de juicio situaciones que están afectando a la provincia, que tiene que ver con la asistencia del Director a diferentes instancias en la provincia y mantención de caminos además. Indica que desea presentar sus descargos por correo para ser incluidos en ese oficio.

El Sr. Consejero Mauricio Donoso, indica que no solo es lo que sorprende, sino que además el tenor propio del oficio, porque cita cuerpos legales que nos envisten en el cargo de Consejeros Regionales, con la Ley N°19.175 con sus correspondientes actualizaciones. Señala que desea mencionar que la Ley

N°21.074 y 21.075 que crean la figura del Gobernador Regional como presidente del Consejo Regional y separa la figura ejecutiva del gobierno central en un Delegado Presidencial, si bien recordar que la SEREMI le debe cuenta la Delegado Presidencial y no al Gobernador, eso no la libera de la labor fiscalizadora que tiene este Consejo como cuerpo colegiado, por lo tanto, si tiene competencias para fiscalizar las obras financiadas con recursos del Gobierno Regional.

La Sra. Consejera Evelyn Echagüe indica que consulto si había quedado consignado en el acta de la comisión como un tema relevante, uno, la posibilidad que explore el Sr. Gobernador la alternativa de poner termino al contrato, atendido al incumplimiento y las consecuencias negativas que ha generado desde el tiempo que esta en ejecución, ello se discutió en la mesa de la comisión, se converso con la Administradora, se planteo la imposibilidad legal que los ataba, la suscrita tuvo acceso al documento donde se establecen las especificaciones técnicas, algunas arista al proyecto, un documento con 192 hojas y en ninguna parte hacía alusión acerca de las causales de cancelación por las distintas falencias. Indica que lo anterior lo plantea como un tema relevante.

En segundo lugar, entiende que hubo un oficio que se solicito al ejecutivo y que se remitiera al poder judicial para tomar conocimiento acerca de las causas en las cuales la empresa a cargo del proyecto tenía la calidad de demanda, porque esta problemática surge también con ocasión de incumplimientos contractuales con otras entidades que habían ordenado el embargo de los bienes que este Consejo Regional había destinado. Por lo tanto, señala que al revisar el oficio que llego a los correos electrónicos de los Consejeros, le parece que no fue redactado en los mismos términos, no es en relación al monto embargado, sino a todas aquellas causas en las cuales la empresa esta en la calidad de demandado en juicio ejecutivo en cobros de dineros.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo indica que apoya el oficio según lo discutido al interior de la comisión, cree que la gente no entenderá este tema, ellos están preocupados solo de cuando se habilitará la carretera El Cobre, seguir hablando con la SEREMI o su Director, es seguir hablándole a una muralla... no se presentan a las reuniones de comisiones, les da lo mismo... pero las personas siguen preguntando por la carretera y cuando habrá transito libre... cuando terminan los trabajos, que pasará con el próximo pago de los trabajadores... existen temas técnicos, pero también hay aspectos sociales que interesan, la ciudadanía sigue escuchando y no saben como se agilizará la ejecución del proyecto e indica que surge la pregunta ... por que tantas facilidades para esta empresa, buscarles accionistas u otros, ningún micro emprendedor en este país ha sido apoyado por el Estado, tanto como se ha hecho con la Empresa IMACO, entonces... la ciudadanía necesita respuestas concretas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que el día de ayer se sostuvo una reunión con la Sra. Ministra de Obras Públicas y el Director de Vialidad, donde se plantearon los pocostemas que esta de acuerdo con el Sr. Consejero Arroyo, de avanzar y terminar las obras, no se fue a solicitar la renuncia de nadie, sino de plantear la molestia que hay respecto a este proyecto, la inseguridad que provoca y los problemas que ha provocado tanto a los habitantes como a las clínicas, colegios y comerciantes del sector. Indica que en los medios de prensa se ha publicado una cuña dada por la Sra. Ministra, donde se reconoce la responsabilidad que tiene su ministerio, con equivocaciones en la forma y en el tiempo con este proyecto.

Informa que lamentablemente este Gobierno Regional no tiene los elementos legales para solicitar el termino de las obras, se ha solicitado reiteradamente pero no es posible, es complejo el tema, ha habido reclamos incluso de usuarios de la carretera por daños a sus vehículos.

Indica que lo más seguro, dado que se han retomado las obras, pero ese estado de pago lo más seguro que será retenido por el embargo, por lo tanto, no tendrán capital para continuar... de hecho existen trascendidos con compromisos del Ministerio para inyectar recursos para obras del Consorcio, donde pertenece

esta empresa, pero no da ninguna certeza, por ello espera que con la visita de la Ministra se den cuenta del estado de situación o permita agilizar los procesos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez indica que para responder y respecto a lo solicitado por la Sra. Consejera Monroy, sugiere que sea enviado por correo electrónico, para no hacer una reunión de comisión para redactar el documento, para luego enviar a todos para sus observaciones.

Agradece la información entregada por el Sr. Gobernador, pero de igual forma se mantiene el acuerdo N°1 de la comisión.

A continuación, da lectura del tercer acuerdo de la comisión.

#### ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL EJECUTIVO QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GOBIERNO REGIONAL, SE SOLICITE A TRIBUNALES, INFORMAR CUALES SON LAS CAUSAS QUE TIENE LA EMPRESA IMACO, CUANTO ES EL MONTO DE LO QUE ADEUDA Y LOS JUICIOS PENDIENTES QUE TIENE DICHA EMPRESA.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.595

**APRUEBASE POR LA unanimidad DE LOS SRES. MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS EN EL SENTIDO, DE SOLICITAR AL EJECUTIVO QUE A TRAVES DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL, SE OFICIE A TRIBUNALES SOLICITANDOLE QUE INFORME CUALES SON LAS CAUSAS QUE TIENE LA EMPRESA IMACO, CUANTO ES EL MONTO DE LO QUE ADEUDA Y LOS JUICIOS PENDIENTES QUE TIENE DICHA EMPRESA.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que firmo el oficio y esta enviado.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo consulta a jurídico si el Sr. Gobernador podría presentar un recurso de protección en la Corte, que pueda solicitar la obligación del restablecimiento inmediato de esa carretera. Consulta si es posible como herramienta de presión por la situación existente.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que puede ser revisado, pero hoy puede ser inoficioso, ya que se están reanudando las obras, por lo tanto, podría ser no acogido, pero si esta la posibilidad de presentarlo si las obras vuelven a paralizarse.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez, informa que en temas relevantes el Sr. Consejero Arroyo propone enviar una solicitud directamente al Sr. Gobernador Regional, a objeto de que se estudie la posibilidad de dar término al contrato con la empresa IMACO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita un oficio de este Consejo Regional con ese requerimiento y así poder tener los respaldos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez, procede a informar la segunda reunión efectuada el día 13 de agosto. En cuya tabla se procedió al

análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a concesión de uso gratuito de los inmuebles de propiedad del ministerio de bienes nacionales.

Dado que algunos Sres. (as) Consejeros manifiestan ciertos reparos respecto de la Concesión de uso gratuito del inmueble solicitado por la Fundación Ministerio Espíritu y Palabra, este Presidente de la Comisión sometió a votación la propuesta de sacar esta concesión de la tabla, para analizarla y resolverla en una próxima reunión de Comisión, con todos los antecedentes que se requieran. Dicha propuesta obtuvo 3 votos a favor de los (as) Sres. (as) Consejeros Tamara Monroy, Evelyn Echagüe y Sebastián Maturana, por lo tanto, dicha moción es desestimada, ya que no alcanza el quorum necesario.

**ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Codegua	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°376, Lote A1, Comuna Codegua
Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	Lote 7-1 y Lote 9-1, ubicados en Calle Pisagua S/N, comuna de Chimbarongo
Municipalidad de Navidad	El Oasis de Pupuya, La Vega de Pupuya, comuna de Navidad
Agrupación Social Cultural y Deportiva Ajedrez O'Higgins	Calle Antofagasta N°371, Villa Urzúa, comuna de Rancagua.
Comité de Adelanto Villa Santa Maria	Calle General Velásquez S/N, Villa Santa María Tinguiririca, comuna de Chimbarongo.
Fundación Ministerio Espíritu y Palabra	Calle Manuel Montt N°1086, Lote B, comuna de Rancagua.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.596**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Codegua	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°376, Lote A1, Comuna Codegua
Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	Lote 7-1 y Lote 9-1, ubicados en Calle Pisagua S/N, comuna de Chimbarongo
Municipalidad de Navidad	El Oasis de Pupuya, La Vega de Pupuya, comuna de Navidad
Agrupación Social Cultural y Deportiva Ajedrez O'Higgins	Calle Antofagasta N°371, Villa Urzúa, comuna de Rancagua.
Comité de Adelanto Villa Santa Maria	Calle General Velásquez S/N, Villa Santa María Tinguiririca, comuna de Chimbarongo.
Fundación Ministerio Espíritu y Palabra	Calle Manuel Montt N°1086, Lote B, comuna de Rancagua.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez procede a dar lectura de los temas relevantes.

1. El Sr. Consejero Contreras, solicita que en una próxima reunión de Comisión cuando se tengan que analizar y resolver nuevas Concesiones, el Seremi de Bienes Nacionales informe sobre cuáles son los requisitos que debe cumplir una organización para postular a una concesión de largo plazo.
2. La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita se envíe a la Comisión la siguiente información respecto de la Fundación Ministerio Espíritu y Palabra; Cual es el sustento de la solicitud de esta organización, para utilizar un espacio fiscal, entendiendo que recaudan recursos propios, los que podrían utilizar para adquirir o arrendar otro bien inmueble.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que en relación a lo mencionado en temas relevantes, además de las concesiones gratuitas, también existe la concesión onerosa, y cuando hay organizaciones sociales que generan algún tipo de lucro, efectivamente el Ministerio de Bienes Nacionales tiende a cobrar un pequeño gravamen para que haya una contribución al fisco, entendiendo que estos espacios son terrenos fiscales. Lo anterior debido que además hubo en comisión una situación irregular, en el que ellos tenían una concesión de uso gratuito, la cual fue vencida, luego solicitaron un permiso provisorio mientras se tramitaba esto, por ello solicita esos antecedentes a la SEREMI de Bienes Nacionales.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sugiere que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional redacte un oficio con estos puntos para ser despachado a la SEREMI de Bienes Nacionales.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez, procede a informar la siguiente minuta de comisión, realizada el día de hoy en la mañana, cuya tabla fue el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida al programa de renovación de buses, minibuses, trolebuses, taxibuses y taxi colectivos, por un monto de M\$6.000.000.-

Expuso la Sra. Flavia González Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de O'Higgins.

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "PROGRAMA DE: RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIS BUSES Y TAXIS COLECTIVOS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.000.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.597

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, DENOMINADA**

**"PROGRAMA DE: RENOVACION DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXI BUSES. RENOVACION DE TAXIS COLECTIVOS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.000.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez procede a dar lectura de los temas relevantes.

1. Conforme a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Arroyo, el Sr. Luis Veliz se compromete a enviar el mismo informe que envían a la DIPRES como al Senado, respecto de la utilización de los recursos FAR en la región, lo que considera proyectos financiados y montos. Asimismo, aclara que con estos recursos no solamente se utilizan para financiar el programa de renovación de buses, taxis y colectivos, sino que también todo lo que tiene que ver con transporte (calzadas, veredas, subsidios).
2. La Seremi de Transporte se compromete a enviar a la Comisión la información respecto del porcentaje del programa invertido en cada comuna.
3. La Consejera Cristina Marchant, manifiesta que el fondo FAR tiene como propósito la igualdad territorial y este Consejo Regional ha invertido mucho en chatarrización que es parte de las medidas que pueden abarcar, como asimismo las vías urbanas, pero también hay vías rurales que se pueden mejorar, tema que desea plantear, porque no han recibido ninguna propuesta respecto a los caminos rurales para entregar equidad al territorio. De modo que, en este contexto, señala que años atrás se había logrado financiar con el fondo FAR un programa que fue presentado por Vialidad para cubrir los caminos rurales, por lo tanto, solicita enfocar el trabajo del próximo tiempo en estos caminos y que ver la posibilidad de que exista una propuesta oficial de poder trabajar con la unidad correspondiente.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que respecto a lo planteado por la Consejera Regional, señala que cuando fue Intendente de la Región hace un par de años atrás, se pavimentaron muchos caminos con fondos del FNDR, y en este periodo no se ha recibido ningún proyecto de parte de la Dirección Regional de Vialidad para ser financiado. Señala que hemos financiado proyectos de la DOH, pero no en la cantidad de años anteriores, porque la capacidad de ejecución del Ministerio de Obras Públicas no ha sido muy eficiente, por lo tanto, no son capaces de ejecutar los proyectos financiados con recursos sectoriales, por lo tanto, no presentan nuevos proyectos al Gobierno Regional.

Indica que el año pasado se propuso a la DOH la disponibilidad de recursos para defensas fluviales, incluso de les informo un monto estimativo, pero indicaron que tienen fondos sectoriales suficientes.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, aclara que su petición es respecto a caminos no enrolados (EX - CORA), pudiéndose hacer algo a través de la Dirección Regional del SAG.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que la unidad técnica necesariamente debe ser la Dirección Regional de Vialidad del MOP.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo, aclara que respecto al informe requerido, ha solicitado si es posible que esos antecedentes sean entregados en una Reunión de comisión, de modo de tener claridad de los números y procesos de ejecución, por ejemplo se ha hecho alusión a un proyecto de ampliación de servicio de APR sector El Zapal en Chépica, donde aun no se inician los trabajos en el lugar, con un proyecto aprobado por más de mil millones en el mes de julio de este año.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se solicitara al equipo técnico del Gobierno Regional pueda realizar una exposición de esas materias.

## **Comisión Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Tamara Monroy informa que dará cuenta de reunión efectuada el día martes 13 de agosto, por no contar con el quorum mínimo de cinco miembros presentes, la reunión tiene el carácter de informativa.

El punto de tabla fue la presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional, referido a proyectos ingresados para revisión en sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA)

Nombre del Proyecto	Plazo Respuesta al SEA
Modificación y Normalización del proyecto Servicio de Bodegajes de Suspel y no Peligrosas en bodegas adyacentes	06 de agosto de 2024
Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de peralillo	16 de agosto de 2024
Avance Tecnológico al Sistema de Tratamiento de Purines y Sistema Avanzado para la Estabilización y Procedimiento de Sólidos, proyecto La Ramirana.	21 de agosto de 2024
Variantes de la Concesión Ruta 66 – Camino de La Fruta.	19 de julio de 2024

Dado que no fue posible adoptar acuerdos en esta reunión indica, se remitirá a dar lectura de los temas relevantes de la comisión.

### **1.- Modificación y Normalización del proyecto Servicio de Bodegajes de Suspel y no Peligrosas en bodegas adyacentes**

#### **PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE**

- Tener presente el flujo de vehículos en el transporte de materiales, insumos, residuos, entre otros, fuera del área de emplazamiento del proyecto y eventual afectación de tiempos de desplazamiento de los sectores poblados y considerar horas punta.
- Tener presente eventual afectación de aguas subterráneas, canales, cauces aledaños al proyecto producto de efluentes.
- El pronunciamiento final del GORE se realizará conforme se subsanen las observaciones por parte del titular del proyecto.

#### **Temas relevantes a considerar**

Se propondrá al pleno del Consejo Regional aprobar el pronunciamiento presentado, considerando además incluir las siguientes observaciones;

- Se solicita aclaración de los sitios donde se dispondrán los residuos, si están ubicados en la Región de O'Higgins o en otra región del país.
- Se solicita incorporar en aspectos complementarios dimensión de olores molestos o contaminantes que pueda provocar el proyecto.
- Se plantea preocupación por sistemas de almacenamiento y control a través de planes de riesgos en caso de incendios.
- Preocupación existe por el impacto de gases hacia la fauna silvestre de la zona donde se emplace el proyecto.

Conforme a lo señalado anteriormente solicita al Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, poder someter a votación este pronunciamiento DIA.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que no es posible someterlo al acuerdo del Consejo Regional, ya que solo son temas relevantes.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que el problema fue la falta de quorum en la reunión de comisión. Pero aclara que se

necesita formalizar el pronunciamiento, por ello se plantea en tema relevante poder votarlo en esa sesión plenaria de hoy.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta al Secretario Ejecutivo como operar técnicamente esta solicitud de la presidenta de la comisión. Indica solicitar al plenario si es posible incorporar estos puntos como cuenta de comisión formal.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Tamara Monroy, informa que corresponden a cuatro pronunciamientos DIAS importantes, por ello sugiere proceder a leer los pronunciamientos que están insertos en temas relevantes y al final el Sr. Gobernador los puede someter a votación del Pleno.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que en primer lugar someterá a votación incorporar los, dado que no existen acuerdos nacidos del trabajo de la comisión, así al final de la cuenta de la presidenta de la comisión votarlos como acuerdos formales.

Don Jorge San Martín Secretario Ejecutivo del Consejo Regional aclara que hay dos pronunciamientos que están ya vencidos en la fecha.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que efectivamente hay dos vencidos por plazos, pero en relación a la DIA de la Carretera de la Fruta, es uno de los que más importaba a los miembros de la comisión, con una serie de indicaciones que hace la Consejera Echagüe.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que como técnicamente no es posible incluirlos y aprobarlos a través de un acuerdo, se solicitara como propuestas del ejecutivo ser incorporados y enviados.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Tamara Monroy señala entender que la División tomaría la propuesta y la incluiría dentro del pronunciamiento, independientemente si es votado o no en este plenario.

## 2.- Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Peralillo

### PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE

- Tener presente el flujo de vehículos en el transporte de materiales, insumos, residuos, entre otros, fuera del área de emplazamiento del proyecto y eventual afectación de tiempos de desplazamiento de los sectores poblados y considerar horas punta.
- Tener presente el manejo adecuado de la planta ante eventuales malos olores, dada su cercanía con la localidad de Peralillo.
- Tener presente eventual afectación de aguas subterráneas, canales, cauces aledaños al proyecto producto de efluentes. - El pronunciamiento final del GORE se realizará conforme se subsanen las observaciones por parte del titular del proyecto

### TEMAS RELEVANTES A CONSIDERAR

Se propondrá al pleno del Consejo Regional aprobar el pronunciamiento presentado, considerando además incluir las siguientes observaciones;

- En el pronunciamiento complementario solicitar acciones de tratamiento terciario de la planta de tratamiento, a objeto de obtener mejores mediciones de las aguas y aumentar las exigencias más allá de lo que exige la propia ley ambiental, para mejorar la convivencia territorial donde se emplacen estas plantas de tratamiento.
- Conocer procesos de participación ciudadana.



- A objeto de profundizar aún más en la temática de los tratamientos terciarios, se considerara como punto de tabla en una próxima reunión de comisión.

### 3.- Avance Tecnológico al Sistema de Tratamiento de Purines y Sistema Avanzado para la Estabilización y Procedimiento de Sólidos, proyecto La Ramirana

#### PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE

- Tener presente el manejo adecuado del proyecto ante eventuales malos olores producto de mal manejo.
- Tener presente eventual afectación del suelo, aguas subterráneas, canales, cauces aledaños al proyecto producto de efluentes.
- Relevante los CAV que proponga el proyecto dada la afectación de suelo de clase de uso II y III.
- El pronunciamiento final del GORE se realizará conforme se subsanen las observaciones por parte del titular del proyecto.

#### TEMAS RELEVANTES A CONSIDERAR

Se propondrá al pleno del Consejo Regional aprobar el pronunciamiento presentado, considerando además incluir las siguientes observaciones;

- En el pronunciamiento complementario poner énfasis en el tema de los olores molestos.
- Se solicitará simulación de olores molestos en el área de impacto del proyecto por parte de la Superintendencia del Medio Ambiental, a objeto de conocer la afectación a los vecinos del sector aledaño al proyecto.

### 4.- Variantes de la Concesión Ruta 66 – Camino de La Fruta.

#### PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE

En función de los argumentos anteriormente expuestos, este Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto del desarrollo del proyecto Variantes de la Concesión Ruta 66 Camino de la Fruta, ya que, si bien el titular ha desestimado el análisis sobre los componentes suelo, agua y aire, se considera relevante dado que involucra efectos adversos significativos.

Por otro lado, sobre la relación del proyecto con la dimensión sociocultural se realiza un análisis que no da cuenta de la complejidad que implicaría, en los distintos ámbitos de la dimensión, el reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos.

Por tanto, esta institución no puede manifestar aun su opinión, en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a las observaciones detalladas en el presente pronunciamiento.

#### TEMAS RELEVANTES A CONSIDERAR

Se propondrá al pleno del Consejo Regional aprobar el pronunciamiento presentado, considerando además incluir las siguientes observaciones;

- En Pichidegua hay defensas fluviales, porque toma parte del río.
- Desconocimiento sobre plazos de ejecución, modificación de las bases, Peajes, ¿dónde, qué valores y quiénes de los habitantes tendrían que pagar? Pasos peatonales, ¿dónde? Cruce de animales, ¿dónde?
- ¿Qué Medidas de mitigación de la Contaminación acústica, contaminación visual contempla el proyecto?
- ¿Se considera la Identidad territorial que podría perderse, en localidades como Requegua, ¿atendida la segmentación de los habitantes dado el diseño de la doble vía?

- ¿Se tratan los riesgos de carretera de alta velocidad en la ruta, relativo a la educación de los campesinos de los sectores aledaños?
- Ciclovías, ya que no existe la posibilidad de una ruta interna como ciclovía, ¿qué tramos contempla? ¿Se considera que la bicicleta es medio de transporte en las localidades aledañas que utilizan la carretera de la fruta como ciclovía?
- Expropiación, ¿cuáles son los valores, plazos?
- ¿Qué va a ocurrir con el transporte interno por avenida Requegua, velocidad 50 o 30 por hora?
- Falta de coordinación con los municipios acerca de los procedimientos ciudadanos en materia ambiental, sistema de evaluación de impacto ambiental
- ¿En qué fase está el proyecto y cuáles son los plazos de ejecución?

Se solicitará reunión conjunta con la Comisión de Infraestructura, a objeto que se de respuesta los puntos antes indicados.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que cuando exista una reunión de comisión si el quorum necesario, se suspenda la reunión, dado que no se pueden adoptar acuerdos en la misma.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Tamara Monroy, aclara que el procedimiento esta descrito en el propio reglamento de este Consejo Regional, de no existir el quorum de cinco miembros, la reunión puede generarse en la modalidad de informativa. Señala que tomara en consideración la sugerencia del Sr. Gobernador, ya que no es posible adoptar acuerdos. Solicita al presidente de la comisión de Régimen Interno poder atender esta situación.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que no tiene cuenta en esta oportunidad.

### **4.- MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Alex Ramírez solicita autorización para convocar a la comisión de Infraestructura y Obras Publicas a la comuna de Chimbarongo, para el día 29 de agosto.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, solicita autorización para convocar a la comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, para el día martes 03 de septiembre, en la comuna de Litueche.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

### **ACUERDO N°7.598**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:**

**COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, SOLICITA REUNION DE COMISION PARA EL DIA 03/09/2024 , EN LA COMUNA DE LIITUECHE, A LAS 11,30 HORAS AM.**

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, SOLICITA REUNION DE COMISION PARA EL DIA 29/08/2024 , EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO, A LAS 11,30 HORAS AM.**

## **5.- VARIOS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que desea solicitar a los presidentes de comisiones respectivas, una de Régimen Interno para que el Gobierno Regional pueda explicar lo publicado en un medio de prensa, respecto a la situación de la transparencia activa. En segundo lugar, solicita la realización de una reunión de la comisión Corredor Bioceánico Central para que la Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional, entendiendo que existe un funcionario nuevo en esa tarea.

La Sra. Consejera Tamara Monroy inicia su intervención señalando que desea agradecer la prestancia y disposición tanto de la División de Planificación como del Jefe de la División de Inversión en relación al proyecto de conservación del Colegio Divino Maestro, este es un recinto que está esperando con ansias desde el año pasado el poder tener conservación de su infraestructura, colegio que además recibió la visita del Gobernador Regional, y que por distintos motivos administrativos el proyecto no había visto la luz, estando hoy solo a la espera de la firma del Gobernador para pasar a la comisión del Consejo Regional.

En relación a un segundo punto, informa que ha recibido mensajes y registros en videos de vecinos del sector Las Comillas y Buenos Aires de la comuna de Pichilemu, donde la suscrita como Consejera Regional no tiene atribuciones que le permitan generar proyectos de conservación de caminos, aún cuando se les ha explicado esto a los vecinos, ellos insisten en que se pueda hacer alguna conversación con el Municipio, ya que existe un camino específico de la Ruta I-520 que está a muy mal traer, siendo una vialidad que corresponde mantener por parte de la Municipalidad, pero hay una forma que la Dirección de Vialidad a través de la glosa pueda hacer mantención.

Finalmente, su tercer punto tiene que ver con la colega Consejera Jorquera que preside la comisión social y seguridad pública, donde se ha tenido que postergar en dos oportunidades una reunión de comisión para abordar el tema del alcantarillado de Pichilemu en el sector de Playa Hermosa, y esas postergaciones han sido por problemas de agenda del Alcalde de la comuna, por ello solicita se pueda a la brevedad atender este tema, ya que los vecinos están a la espera de esta reunión.

El Sr. Consejero Alex Ramírez indica que tiene dos puntos que tratar, el primero corresponde a un mandato de parte de la Sra. María Hidalgo, dirigente del sector El Retiro, ayer tuvo la oportunidad de reunirse con las 55 familias que cada vez están más cerca de cumplir con sus sueños de tener sus casas propias, por ello quiere agradecer a los profesionales del Gobierno Regional que estuvieron presentes en esa reunión, y a través del suscrito se ha solicitado agradecer al Sr. Gobernador por la compra de los terrenos que hicieron posible el proyecto de vivienda de esta localidad, estando felices por el compromiso que se demostró para esas personas.

En segundo lugar, desea felicitar y como también el suscrito es funcionario público desde hace 13 años, y es conocedor de la importancia de esta labor, por

ello desea que quede plasmado en esta acta, sus felicitaciones a los funcionarios del Gobierno Regional y específicamente hacer mención a tres funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, felicitar a Verónica Bermúdez, felicita a Silvia Donoso y también a Paula Leiva, a quienes ayer les expreso su agradecimiento por todo el trabajo que realizan, estando siempre a disposición a todas las solicitudes y demandas que al menos este Consejero Regional realiza.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo solicita información respecto a situación actual del proyecto de adquisición de vehículos de emergencia para el Cuerpo de Bomberos de Rancagua, código BIP 40060886-0 que fue ingresado a este Gobierno Regional por la municipalidad los primeros días de julio de este año, que consta en la adquisición de tres vehículos de emergencia, cuya misión principal es brindar apoyo a los diferentes actos de servicios, específicamente son de comandancia para ser utilizados a accesos de terreno difíciles, donde un carro de material mayor no puede acceder, viene a cumplir un rol logístico y de coordinación para el cuartel o puesto de mando en una fase operativa dirigido a las 8 compañías, el costo de la inversión es de \$113.430.000.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que el proyecto está presentado y en proceso de revisión en el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que desea hacer el punto respecto a la falta de quorum en las comisiones de trabajo, por ello solicita que de existir estos problemas, se puedan reagendar las reuniones para tener los quorum necesarios. Otro tema está en la extensión de los plenarios, ya que por la inasistencia de los Consejeros a las comisiones, los temas deben ser analizados en extenso en el plenario, siendo una falta de respeto para quienes sí asistieron a la comisión, ya que deben volver a escuchar lo mismo en el plenario.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que hace un par de meses atrás en esta mesa del Consejo Regional, se dio a conocer una denuncia realizada a la Contraloría General de la República por proselitismo político hacia algunos SEREMIS y Directores Regionales, es justo deber dar a conocer a esta misma mesa, que el pronunciamiento de la Contraloría señala que del análisis de las publicaciones, no se advierte que estas tengan un fin de proselitismo político por parte de las autoridades involucradas, en cuanto estas hayan utilizado su cargo y/o jornada para hacer propaganda política, promover o intervenir en campañas. Por lo tanto, la denuncia fue desestimada, siendo justo señalarla en esta sesión indica.

El Sr. Consejero Sebastián Maturana indica que desea solicitar junto a la Sra. Consejera Echagüe a los presidentes de las comisiones de infraestructura y comisión de ordenamiento territorial, la realización de dos comisiones distintas, una por el tema de extracción irregular de áridos, que se mantiene en el río Cachapoal sector puente ferroviario en la comuna de Peumo, con sugerencia de ser derribado, ha perdido una sepa, por ello solicita citar a las autoridades del MOP y ferrocarriles en la propia comuna de Peumo.

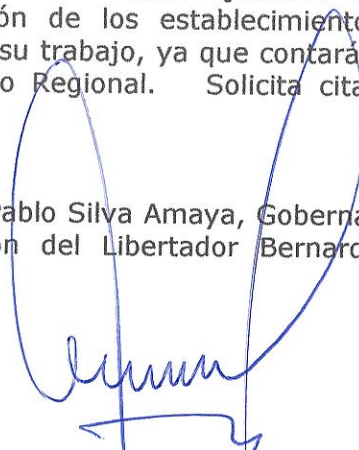
La segunda comisión para ser realizada en la comuna de San Vicente y analizar la situación de la variante de la Ruta H-66 Carretera de la Fruta, cuyo tema estuvo en la fallida comisión de ayer, pero en la nueva reunión solicita la presencia de las autoridades del MOP y Municipalidades que intervienen en dicho trayecto.

La Sra. Consejera Tamara Monroy en relación al requerimiento expuesto, primero, señala que no lo llamaría como fallidas las comisiones, es sabido que la comisión de ordenamiento territorial no es una de las más populares, no tiene tanta inversión como otras comisiones del Consejo, pero cada una de ellas propenden a mejorar el desarrollo de la Región. En segundo lugar, no hay problema en tomar atención a lo requerido, de hecho, también está la solicitud del colega Donoso, pero los horarios y agenda del Consejo están muy ocupados, por ello se ha tenido que agendar en la tarde algunas reuniones, pero cuesta tener el quorum reglamentario.

El Sr. Consejero Mauricio Donoso informa que el día de ayer asumió un nuevo Director Ejecutivo (s) en el Servicio Local de Educación de Colchagua, único de servicio de educación dependiente de la Dirección de Educación Pública DEP en

ejecución y en funcionamiento en nuestra Región de O'Higgins. Informa que no sólo no fue invitado, ni ninguno de los presentes por esa Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación, sino que también a la fecha la Provincia de Colchagua, ha tenido diferentes dificultades, no solo relacionado al transporte de sus alumnos, habiendo el Servicio de educación de Colchagua absorbido la infraestructura, incluyendo los vehículos que tenían los municipios de las cuatro comunas (San Fernando, Nancagua, Placilla y Chimbarongo), pero no pudo contratar personal, entonces, este Consejo Regional ha entregado financiamiento justamente para la reconstrucción de un Liceo en la comuna de Peralillo, por lo tanto, el próximo año 01 de enero 2025 el Servicio Local de Educación Pública va absorber la infraestructura de las comunas de la provincia de Colchagua llamado "ESLEP Colchagua Costa", entonces este Consejo Regional está beneficiando el futuro de la educación de la Provincia de Colchagua, sin embargo el Servicio Local de Educación... por ello solicita una reunión de la comisión de Educación en la comuna de San Fernando, porque este nuevo Director Ejecutivo tiene que dar explicaciones por la pésima administración de los establecimientos de cuatro comunas de la provincia, y debe proyectar su trabajo, ya que contará con recursos prontamente proveniente de este Gobierno Regional. Solicita citar al Director Ejecutivo (s) ante este Consejo Regional.

Terminado los puntos de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 13:50 horas.



**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR  
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm